

# CONVOCATORIA

## VI COLOQUIO BINACIONAL MÉXICO-ESPAÑA: LOS DERECHOS COMO LÍMITES AL PODER

El Programa de Posgrado en Derecho de la **Universidad Nacional Autónoma de México** y el Departamento de Filosofía del Derecho de la **Universidad de Granada, España**.

### CONVOCAN

A los alumnos inscritos en la Maestría y Doctorado del Programa de Posgrado en Derecho a participar en el “Coloquio Binacional”, que se realizará del 16 al 20 de diciembre de 2019, en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, España; **el Coloquio Binacional México- España en su sexta edición tiene como objetivo, además de brindar un foro de discusión en el cual nuestros alumnos puedan presentar sus resultados definitivos o preliminares de investigación, la participación como oyentes en las actividades de los Másteres Oficiales que se imparten en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada durante dos días como parte del Coloquio.**

### BASES

1. Los alumnos interesados deberán presentar un **tema estrechamente vinculado con su tema de investigación** que está desarrollando como parte de sus estudios de Posgrado, no serán aceptadas aquellas propuestas que no se relacionen con su proyecto de investigación registrado ante el Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho.
2. Los alumnos interesados deberán acompañar a su petición de registro, un escrito dirigido al Comité Académico solicitándole la autorización para participar en el evento que se coorganiza por ambas Universidades, así como la asignación de recursos del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) para tal efecto. La solicitud dirigida al Comité Académico deberá estar firmada por su Tutor Principal, en caso de maestría y, en el caso de doctorado, por todos los miembros del Comité Tutor, de lo contrario no será válida.

**La aceptación en el Coloquio no implica la asignación automática de recursos. No podrán solicitar recursos PAEP aquellos participantes que tengan en trámite otra solicitud de autorización de este apoyo.**

### REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

Al momento de su registro, el aspirante deberá:

1. Ser alumno inscrito de Maestría o Doctorado dentro del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, dentro del semestre lectivo 2020-1 y adjuntar comprobante de inscripción.
2. Registrarse en las fechas establecidas.

3. Presentar escrito, firmado por su Tutor Principal, en el caso de maestría y , en el caso de doctorado, por todos los miembros del Comité Tutor, dirigido al Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM, solicitando la autorización para participar en el evento y en su caso la asignación de recursos del PAEP para asistir al Coloquio.

## REGISTRO

1. El registro se realizará en la dirección de correo electrónico: [practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx](mailto:practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 16 de agosto del año en curso**. En el correo antes mencionado deberá adjuntar la información que a continuación se enlista, indicando en el asunto: "VI Coloquio Binacional México-España".
2. El solicitante deberá enviar al correo electrónico [practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx](mailto:practicasescolares@derecho.posgrado.unam.mx) la siguiente información:
  - a. Un **ensayo en donde presente resultados preliminares o finales del tema de investigación que desarrolla como parte de su tesis, en cumplimiento con el numeral 1 de las Bases de la presente convocatoria**, el cual debe estar relacionado con una problemática que se encuadre dentro del tema: "Los derechos como límites al poder".  
Deberá ser realizado con los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y su extensión deberá ser de máximo 10 cuartillas, conteniendo datos de identificación.  
**No se podrá participar con ensayos que fueron presentados en ediciones pasadas del Coloquio Binacional México-España.**  
El ensayo deberá ser adjuntado al correo en formato Word con los criterios siguientes:
    - i. Título en español y en inglés.
    - ii. En el título en español y como nota de pie de página se deberá indicar nombre y apellidos completos del autor; indicar el grado (maestría o doctorado) que está cursando en la UNAM. Asimismo, se debe señalar la Entidad Académica en la cual está inscrito; dirección de residencia, ciudad, país y correo electrónico.
    - iii. Resumen en español e inglés (Abstract) que no supere las 150 palabras.
    - iv. Palabras claves en español e inglés (Keywords), entre cuatro (4) y seis (6).
    - v. La introducción deberá especificar en el primer párrafo el proyecto de investigación del cual es avance o resultado la ponencia, así mismo indicar en ese mismo párrafo brevemente la metodología empleada.
    - vi. Desarrollo de la ponencia.
    - vii. Conclusiones.
    - viii. Bibliografía. Solo se admitirá como bibliografía aquella que efectivamente haya sido citada dentro del texto.
  - b. Síntesis del ensayo a presentar, que no podrá ser mayor a una cuartilla. También en formato Word.

- c. Constancia de actividades académicas para beca (disponible en <https://www.saep.unam.mx/> )
- d. Solicitud firmada, por el alumno y su Tutor Principal, en caso de maestría o, Comité tutor en caso de doctorado, quienes deberán avalar en el escrito, que el ensayo propuesto es acorde con la temática del Coloquio y con el tema de investigación que desarrolla como parte de sus estudios; la solicitud deberá dirigirla al Comité Académico, a fin de que éste autorice su participación en el Coloquio, así como la asignación de recursos.

## SELECCIÓN

La Universidad de Granada valorará los ensayos que cumplan con los requisitos y procederá a designar los pares evaluadores que dictaminarán los trabajos.

El proceso de selección será llevado a cabo por la Universidad de Granada, mismo que tomará en consideración la presentación, la redacción, la ortografía, el respeto al formato establecido, la originalidad y pertinencia, la relevancia y la exposición del argumento central del tema propuesto dentro del ensayo. Asimismo, se tendrá en cuenta la idoneidad del tema presentado, a fin de que pueda ser discutido y defendido en el Coloquio que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, España, del 16 al 20 de diciembre de 2019.

La Universidad de Granada seleccionará como máximo 15 ponencias que cumplan los requisitos de elegibilidad y lo notificará a la UNAM. La Universidad de Granada podrá seleccionar un número menor de ponencias o determinar que no emitirá carta de aceptación para la totalidad de participantes.

## ACEPTACIÓN

La Universidad de Granada notificará a la UNAM respecto de los aceptados para presentar ponencia y esta última comunicará a cada uno de los participantes la resolución mediante correo electrónico a más tardar el **20 de septiembre de 2019**.

La Universidad de Granada entregará a la UNAM las cartas de aceptación de cada uno de los candidatos elegidos como ponentes, para que el Programa de Posgrado en Derecho determine la pertinencia y viabilidad de la asignación de recursos.

**Aquellos alumnos que sean aceptados para participar en el VI Coloquio Binacional México-España deberán estar presentes en todas las ponencias, asistir tanto a las ponencias como a las actividades de los Másteres Oficiales del evento y presentar el tema con el cual fueron aceptados** para participar en el Coloquio; en caso contrario el alumno deberá regresar el recurso PAEP, que le fue asignado, de acuerdo con el procedimiento establecido en las Reglas de Operación del PAEP.

**La decisión de aceptación tomada por la Universidad de Granada será inapelable y no admitirá recurso en contra.**

## SOLICITUD DE APOYO

El Comité Académico determinará el monto máximo por asignar, tomando en cuenta las reglas de operación vigentes del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado.

- El apoyo únicamente se asignará para la realización del presente evento y sólo se otorgará un apoyo por alumno por año calendario (2019).
- No podrán solicitar recursos PAEP aquellos participantes que tengan en trámite otra solicitud de este apoyo.
- Si el alumno no lleva a cabo la ponencia que le corresponde, o no asiste a la totalidad del Coloquio, deberá reembolsar a la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM el monto económico que le fue otorgado.
- No serán beneficiarios del apoyo PAEP aquellos alumnos que habiendo participado en convocatorias anteriores no hayan presentado su informe de actividades y/o documentos comprobatorios requeridos por la Coordinación.
- Tendrán prioridad aquellos alumnos que no han ejercido previamente algún apoyo PAEP y no podrán participar aquellos alumnos que hayan sido beneficiados en ediciones pasadas de este Coloquio.

Una vez que el alumno haya recibido la aprobación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Derecho, deberá presentarse a las instalaciones del Módulo de Apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado (Edificio K, segundo piso, UNIDAD DE POSGRADO) para continuar con el trámite correspondiente, lo anterior cuando el Módulo se lo notifique por correo electrónico. Será responsabilidad del alumno dar seguimiento puntual de su solicitud al Comité, así como de la entrega de la siguiente documentación al Módulo de Apoyo a la Coordinación:

- Comprobante de Inscripción al semestre 2020-1, validado con código QR.
- Original de ficha de depósito o transferencia interbancaria del pago del seguro.
- Carta de aceptación de ponencia (Esta se tramitará directamente entre la UNAM y la Universidad de Granada, una vez que haya sido aceptada su ponencia).
- Alta de Seguro Facultativo (IMSS).
- Demás documentos que sean requeridos por el Módulo de Apoyo.

Una vez aprobada la solicitud por el Comité Académico y entregados los documentos anteriormente indicados, el alumno deberá tomar en cuenta que el trámite de gestión del recurso económico tiene un plazo aproximado de entrega de 30 días naturales.

A más tardar, 15 días posteriores al término del Coloquio, deberá presentar a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho, la constancia o reconocimiento de haber participado como ponente en el Coloquio.

El otorgamiento de cualquier apoyo estará sujeto a disponibilidad presupuestal y no podrán solicitar el apoyo PAEP para esta convocatoria aquellos participantes que tengan en trámite el otorgamiento de este recurso para otro evento.

### **VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria estará vigente desde su fecha de publicación hasta las **15:00 horas del día 16 de agosto del año en curso**. En ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos extemporáneos.

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de junio de 2019